



REPÚBLICA DOMINICANA  
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS

**ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRA Y CONTRATACIONES DE LA  
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS**

**ACTA NO. CCC-CP-0001/2022, INSTRUMENTADA POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS NO. DNCD-CCC-CP-2022-0001, PARA ADQUIRIR BOLSAS DE EVIDENCIA, PARA SER UTILIZADAS EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS.**

En el Salón de Conferencia de la Dirección Nacional de Control de Drogas, ubicada en la Av. Máximo Gómez #70, El Vergel, Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las diez (10:00 a.m.) horas antes meridiano, del día doce (12), del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta institución, debidamente integrado por los señores: Capitán de Navío, **Lic. SILVIO DE JESÚS PÉREZ PÉREZ**, ARD., Director Administrativo, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, en representación de la Máxima Autoridad Ejecutiva, el Capitán de Navío Contador, **Lic. MERQUIADES HERRERA DE LA ROSA**, ARD., Director Financiero, el Inspector Especial, DNCD., **DR. MIGUEL A. MATOS MATOS**, Director Jurídico, el Inspector Especial **MA. RAMÓN E. ÁLVAREZ MONEGRO**, DNCD., Director de Planificación y Desarrollo, y la Oficial Primero, **Licda. CAROLINA ROMANO DE JIMÉNEZ**, DNCD., Encargada de la Oficina de Acceso a la Información, todos presentes de conformidad con la convocatoria que le fue realizada por el Presidente del comité; se da por iniciado en acto con; **PRIMERO**: La verificación del quorum necesario para emitir resoluciones válidas y al determinar que se encontraban todos los miembros, se procedió a dejar abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada con el propósito de conocer y decidir, sobre la selección de proveedores que serán seleccionados para suministrar los bienes requeridos en el procedimiento No. **DNCD-CCC-CP-2022-0001**. **SEGUNDO**: En este proceso participó la siguiente empresa; **a) Suplí Servicios RD, SRL., RNC:130500169**, entidad con calidad para actuar en justicia, constituidas de conformidad con las leyes de República Dominicana, con asiento social en nuestro territorio, cuyas entidades morales, a través de las personas físicas y jurídicas que ostentaron sus respectivas representaciones, procedieron a presentar sus propuestas técnicas y económicas correspondientes.

**TERCERO:** El COMITÉ después de ponderar objetivamente la precitada propuesta apoyada del informe pericial realizado y al recabar algunas informaciones respecto al oferente; decidió a unanimidad de votos adoptar la siguiente resolución:

## RESOLUCIÓN:

**PRIMERO: APROBAR** en todas sus partes, como al efecto APRUEBA a unanimidad de votos de sus miembros, el informe pericial referente a la evaluación de Oferta Económica "Sobre B", del proceso de referencia **DNCD-CCC-CP-2022-0001**.

**SEGUNDO:** La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD.), a través del Comité de Compras y Contrataciones, decide acogerse a la propuesta realizada en el Informe pericial emitido al efecto, y en consecuencia decide **ADJUDICAR**, el procedimiento de referencia **DNCD-CCC-CP-2022-0001**, a la empresa **Suplí Servicios RD, SRL., RNC:130500169**, por un valor de **(TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,528,200.00))**, para el suministro de bolsas para evidencia a la Institución, por cumplir satisfactoriamente con las exigencias de los términos de referencia, al ofrecer excelente beneficios económicos a la Institución (buen precio), otorgar buenas condiciones de crédito, pago, y tiempo de entrega.

### Detalle del monto y los bienes adjudicados:

Lugar ocupado	Nombre del suplidor	Descripción			VALOR DE LA OFERTA
1	SUPLÍ SERVICIOS RD, SRL.	ADQUISICIÓN BOLSAS DE EVIDENCIA, PARA SER UTILIZADAS EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS			RD\$3,528,200.00
NO.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD	
1.	31180000	BOLSA PLÁSTICA DE EVIDENCIA 6X12 DNCD	20,000	UNIDAD	
2.	31180000	BOLSA PLÁSTICA DE EVIDENCIA 9X12 DNCD	30,000	UNIDAD	
3.	31180000	BOLSA PLÁSTICA DE EVIDENCIA 15X20 DNCD	20,000	UNIDAD	

**TERCERO: ORDENAR** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones notificar los resultados de adjudicación a la empresa participante; a realizar la publicación de la presente Acta en los portales de la Institución y los administrados por el Órgano Rector.

**CUARTO: INSTRUIR** a la Dirección Jurídica a elaborar el contrato correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, ordenamos seguir con el proceso de culminación y cierre de conformidad con las leyes y los reglamentos. Leído íntegramente el contenido de la presente acta por los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección Nacional de Control de Drogas, quienes manifestaron estar conforme con su contenido, en prueba de lo cual firman la presente acta.

**HECHO y FIRMADO**, hoy de día doce (12), del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), en el Distrito Nacional, República Dominicana.

  
**Licda. CAROLINA ROMANO DE JIMÉNEZ**  
Oficial Primero, DNCD  
Enc. de la Of. de Acceso a la Inf. DNCD  


  
**DR. MIGUEL ANTONIO MATOS MATOS**  
Inspector Especial, DNCD.  
Director Jurídico, DNCD.  


  
**MA. RAMÓN E. ALVAREZ MONEGRO,**  
Inspector Especial, DNCD.  
Dir. de Planificación y Desarrollo,  
DNCD.  


  
**Lic. MERQUÍADES HERRERA DE LA ROSA**  
Capitán de Navío Contador, ARD.  
Director Financiero, DNCD.  


  
**Lic. SILVIO DE JESUS PÉREZ PÉREZ**  
Capitán de Navío, ARD. (DEMN)  
Director Administrativo, DNCD.  


**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS**  
